



COMUNICADO TRANSPORTISTAS

FR-PRQ08-01
Rev0

Estimados transportistas, debido a la exigencia de nuestro sistema de calidad y seguridad alimentaria les comunicamos los **requisitos** que les aplican y deberán tener en cuenta en sus operaciones con AFRIBA:

1. Se deberá tener la cabina limpia y evitar la presencia de sustancias químicas, elementos extraños u olores agresivos.
2. Se deberá acular el camión correctamente para evitar contaminación por humos en los productos gestionados.
3. Para cargar y descargar en nuestras instalaciones deberán seguir los flujos indicados en las siguientes páginas de este comunicado. Acceda a la ventanilla de la oficina de control (entre los muelles 11 y 12 para recibir instrucciones). En caso de ser necesario y una vez autorizado, podría acceder a la antecámara por la única puerta habilitada y transitar con la identificación visible sólo por la línea naranja. Está prohibido salir de este recorrido.
4. Deberá cumplir las normas de higiene adecuadas si excepcionalmente tuviese que manipular el producto (vestimenta limpia, higiene personal, manos limpias, etc....)
5. En caso de avería del vehículo deberá comunicarlo inmediatamente al cliente propietario y a AFRIBA para mantener segura la mercancía.
6. Deberá comunicar las posibles variaciones importantes en la planificación de las operaciones de carga o descarga y la puntualidad de estos.
7. El transporte deberá ser apto para productos alimentarios a temperatura controlada, cumpliendo con la legislación vigente.
8. Se deberán mantener en todo momento el producto a una Tª indicada por el cliente (-18°C como norma general)
9. Deberá estar atento a posibles llamadas en casos de gestión de crisis

FECHA: 27 de septiembre de 2021



FIRMA DEL RESPONSABLE AFRIBA Y SELLO DE LA EMPRESA.